

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ni el sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	1 75 pias.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	8
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17 50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.	
Esquelas mortuorias.—A pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.	
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XIX Primera edición del Jueves 17 de Noviembre de 1898 Núm. 10291

## Artículos de viaje y abanicos japoneses. Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

## Burla sangrienta.

El señor ministro de Marina, hablando el otro día con unos periodistas, les dijo, según cuentan, que nos quedan unos 149 buques entre regulars, medianos y malos, con todos los cuales se propone hacer una nueva nomenclatura ó clasificación, en armonía con las condiciones técnicas de cada uno, proyectando formar luego con ellos escuadras de combate y divisiones navales, añadiendo que cuenta con adquirir nuevos buques de primera y segunda mano, y una organización de dotaciones á bordo.

Si es broma, puede pasar, aunque no creemos que el señor ministro lleve tan lejos ese natural chisteo y ocurrencia que tan acreditada tiene y con su pan se lo coma; pero nosotros, que no somos chinos, ni ministros, ni gratiosos—ni nos las echaremos de tales nunca en asuntos tan graves como éste—hemos de procurar decir la verdad ahora, porque ni al país le conviene ni á los marinos puede convenirles que, sea á diendo y creyendo por ahí que estamos muy bien de buques y que vamos á tener escuadras de combate pronto.

Todos ellos están convencidos de que si aquí se hubiera dicho la verdad á su tiempo algo mejor estaríamos de lo que estamos: con más buques y con más crédito... sin necesidad de esperar que se suicidara Sampson ó algún otro almirante.

Ciento diez y nueve buques dice el ministro que tenemos y si por buque entiende el casco capaz de flotar, en los que tengan destinos varios jefes y oficiales de Marina, puede que acierte; pero lo que es buques que navegan en forma y aptos para cumplir las comisiones militares que se les confía, crea el digno barón que no tenemos tantos: esto lo saben muy bien todos los marinos que embarcan, como vamos á probarlo con la Lista oficial de buques á la vista.

El Pelayo es un acorazado anticuado, con la batería sin proteger, y sin más poder militar efectivo que sus cuatro torres con dos cañones de 32 y otros dos de 28; poca cosa. Esta es la fecha en que no ha prestado servicio formal ninguno desde el año 1886 en que cayó el agua y tod s sabemos que en el viaje célebre que hizo á timoneo el canal de Suez, fue la impedimenta constante de la escuadra, sin andar nunca ni 10 millas por hora, con un consumo enorme de combustible; y eso que se acababan de gastarse, comprándolo en Tolón, muchos miles de duros.

El Carlos V es otro acorazado sin coraza, pues no puede considerarse como tal un casco cuya protección máxima no pase de 250 milímetros de acero en las torres, y sin defensas alguna blindada en la línea de flotación; su artillería es deficiente y heterogénea; que son dos inconvenientes graves; y aun cuando tiene mucho radio de acción y está bien construido, lo cierto es que desde el año 1895, en que fue botado al agua, hasta hoy, no ha hecho más que estar en el Havre montando las torres y pasarse con la escuadra de reserva, sin andar nunca más de 14 ó 15 millas.

Según en la lista de los acorazados de segunda, así dice, María Teresa, Oquendo, Vizcaya y Cristóbal Colon destruidos en Santiago, El Príncipe de Asturias, ó el Español por otro nombre, que se botó solo en la Carr de los dos años, y que allí se hundió y se hundió sobre Dios hasta cuando, sin más que un artillero á un. El Cisneros y el Catalana, en construcción hace años en el Ferrol y Cartagena y con tela cortada para ser. El Numancia, que vino de Tolón (donde llevaba acompañando hacia ocho meses cuando se declaró la guerra), se metió en Barcelona para continuar las obras, y allí sigue sin hacer nada á nadie, ni beneficio tampoco. El Victoria, por el estilo del anterior, si bien navega algo, aunque con vilipendio; vamos, que no está para que se luzca con él en paz ni en guerra ningún oficial de marina.

Después de éstos vienen en la Lista oficial los «cruceros protegidos de primera clase», con el Alfonso XIII á la cabeza, que ya costó la vida á un punzador comandante suyo, y que si se hiciera caso, como debiera hacerse, de los informes técnicos que de sus condiciones han dado comandantes, ingenieros, artilleros y cuantas personas competentes lo han visto (informes que existen todos en el ministerio), no navegaría ni un día más. Es peor que su hermano mayor el Reina Regente, de triste memoria, y muy parecido á su gemelo el Lepanto, que tampoco debiera estar armado un día más. Sigue el Reina Regente (segunda edición), que está empéñándose á construir ahora.

Y es igual ninguno. Y lo mismo ó poco más ocurre con los buques no protegidos como lo comostriamos ahora mismo si no fuera tarea tan larga y más desagradable todavía que larga.

Vea, pues, el señor ministro, y sepa lo el país que no tenemos 149 buques que merezcan ese nombre, ni mucho menos; y crea dicho elevado funcionario que si es variando la nomenclatura de los buques ni reorganizando sus dotaciones como podremos algún día llegar á tener escuadra de combate, siquiera sea la muy modesta que nuestras necesidades actuales pueden exigir, ni como podrá levantarse el prestigio del personal de la armada embarcado, el cual, con los medios ahora disponibles, podrá batirse y morir como lo ha probado, pero no podrá derrotar á ningún enemigo, ni responder siquiera del exacto cumplimiento del servicio, como tiene derecho á exigirselo el país contribuyente y como él quiere hacerlo por el honor inmaculado del uniforme que viste.

Y para esto hace falta más; precisa que el país, el gobierno, y el ministro de Marina en primer término, se formen una idea exacta de la precaria situación presente de las cosas y quieran ó sepan remediarla seriamente y con mano fuerte, sin andarse todavía con fraseologías y sofismas que tanto nos perjudican y perjudican.

N. M. O.

## La Compañía de Jesús en Granada.

En el año IV del generalato de San Ignacio de Loyola, siendo arzobispo de esta Diócesis el famoso D. Pedro Guerrero, lumbrera del Concilio Tridentino, se estableció en Granada la Compañía de Jesús, á instancias del P. Diego de la Cruz, quien cedió al efecto unas casas en la calle que se nombraba Nuevas, después Abenamar y hoy Almircecos.

Era provincial de Andalucía el P. doctor Miguel de Torres, quien envió con tal objeto al P. Pedro Navarr, que tomó posesión de dichas casas el día 7 de setiembre de 1554, comenzando al día siguiente en unión de otros dos padres á ejercer sus oficios visitando cárceles y hospitales, haciendo pláticas en las plazas y enseñando la Doctrina cristiana por las calles, cosa muy nueva en esta ciudad.

Aquel famoso marqués de Lombay y duque de Gandia, cuya portentosa conversión tuvo lugar en Granada el día 17 de mayo de 1539 en el acto de ser entregado al capellán mayor de la Real Capilla el cadáver de la emperatriz Isabel y que era á la sazón Comisario general de la Compañía en España, envió por entonces á esta ciudad «por parecerle muy apropiado para ellas», al P. Alonso Ruiz, hombre de extraordinario mérito, que algunos años después fue superior de la casa de Granada.

En julio de 1555 fué nombrado primer rector de este nuevo Colegio el P. Basilio de Avila, varón de raras virtudes, llamado así por su elocuente predicación y celo evangélico, pues su verdadero nombre era Alfonso. «Entre los muchos convertidos por este «San Juan Crisóstomo», como le apellidaba el autor anónimo de un curioso manuscrito existente en la Biblioteca de esta Universidad, figuran un próximo pariente del Arzobispo Guerrero y un morisco que luego fué el padre Maestro Albatado, quien en los comienzos de julio de 1559 se estableció con el P. Ambrosio (en el siglo don Sancho de Castilla) y otros religiosos en una casa anexa á la iglesia de San Bartolomé, donde fundaron escuelas de Doctrina cristiana para los moriscos bautizados, permaneciendo hasta el año 1568, en que á consecuencia de un motin promovido por los moriscos, volvieron á su convento.

El P. Basilio falleció á la edad de 33 años y según otro manuscrito, en los comienzos de este siglo se consideraba como preciosa reliquia la calavera de este religioso, que se conservaba en la iglesia del convento de la Encarnación, junto á la escultura de San Francisco.

A título de curiosidad y para que puedan compararse tiempos y personas, transcribimos las siguientes líneas de uno de los citados manuscritos:

«Estaba un día en la plaza de Biva Ramba, como dice todo el mundo, aguardando que se comenzasen las fiestas que aquella tarde se habían de hacer en ella (llaman fiestas los españoles las que los romanos espectáculos, cuando en sus anfiteatros se encontraban unas fieras con otras para que peleando entre sí, el pueblo tuviese seguro entretenimiento en mirarlas, no como en España lidiando los hombres con ellas). Jugábase cañas á semejanza de los juegos troyanos; corrense toros con no pequeño riesgo de los que salen, cuales á pie, cuales á caballo, expuestos más ó menos á unos y los otros á dejar la vida en los cuernos de un toro... No son menos los peligros de las almas... Entró el P. Basilio acompañado de muchos de este Colegio por medio de la plaza, enarbolado el estandarte de la Cruz, cantando en voz alta la Doctrina cristiana y habiendo dado por toda ella una vuelta en que pudieran ser vistos de todos; tomaron diferentes puestos y comenzaron á predicar con tanto fervor de espíritu, que fué tanto el número de los que salieron cantando con ellos, que se llenó la iglesia Mayor antigua de la ciudad.»

En el año 1556 se trasladó á Granada el Noviciado de la Compañía que se hallaba en Córdoba, estableciéndose en cuatro casas junto al Convento de la Encarnación. «Fue la probación de Granada, dice el manuscrito citado. La más lúcida que jamás ha tenido la Compañía en esta provincia en número y calidad de no-

vicios, muchas letras, mucha nobleza, profunda humildad, admirable fervor en la vida espiritual y ejercicio de las virtudes...»

El seminario de estudios de Granada se trasladó á Sevilla en el año 1562 donde permaneció hasta 1569 en que por causa de la peste se estableció en Montilla.

En 25 de enero de 1562 se inauguró una capilla provisional y en 26 de marzo de 1575 el arzobispo Guerrero bendijo la primera piedra para la construcción del santísimo templo de San Pablo (hoy parroquia de San Justo y Pastor) al que se trasladó el Santísimo en 1589 por el arzobispo Niño de Guevara, presidente de la Chancillería, terminándose la capilla mayor en 1621.

Como efemérides notables de la historia de la Compañía de Jesús en Granada, merecen citarse las siguientes:

En 25 de noviembre de 1617, la Universidad de Granada, adelantándose á todas las Corporaciones de la Cristiandad, prestó juramento en la iglesia de la Encarnación en manos del arzobispo Tassis de defender el misterio de la Concepción Inmaculada, erigiéndose poco después en el campo del Triunfo el primer monumento que los pueblos cristianos han elevado en honor de la Inmaculada. Este juramento fué prestado de nuevo en la iglesia de San Justo y Pastor en manos del arzobispo Argaiiz con fecha 25 de enero de 1662.

En 20 de noviembre de 1649 estableció la Compañía en la Alcazaba el colegio de Santiago fundado en 13 de febrero de 1643, que se trasladó á una casa de la calle de San Jerónimo en 27 de noviembre de 1649 y que desde el 30 de setiembre de 1700 se denominó de San Bartolomé y Santiago por haberse unido los bienes de otra vinculación, fundada en 20 de marzo de 1608.—En 2 de abril de 1767 reynó en la corona el patronato de este Colegio y habiendo sido exceptuados sus bienes de la venta por orden fecha 20 de noviembre del propio año, tuvo lugar su reapertura en 3 de diciembre de 1769, haciendo el recibimiento de colegiales el corregidor Bermúdez de Castro, comisionado para la expulsión de la Compañía y despojo de sus temporalidades.

Entre las fiestas religiosas celebradas por la Compañía con pompa inusitada figuran las de canonización de San Francisco de Borja en mayo de 1671 y de San Juan Francisco Reixis en 25 de octubre de 1716 y los solemnes cultos consagrados por igual causa en honor de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka en los días 11 y 12 de octubre de 1727.

Granada dió en todo tiempo á la Compañía de Jesús muy ilustres hijos. Aparte del P. Diego de la Cruz, que fué el primer granadino ingresado en la Compañía, merecen especialísima mención dos célebres varones: el V. P. Francisco Suárez, conocido por el Dr. Espinosa, uno de los hombres más célebres de Europa, que nació en la casa conjunta á la llamada de los Tiros en 5 de enero de 1548 y murió en Coimbra en 25 de setiembre de 1617 y el V. M. Manuel Padial, que nació en 25 de abril de 1661 y murió en olor de santidad en 28 de abril de 1725, y cuyo proceso de beatificación está muy adelantado.

Para dar término á estos ligeros apuntes relativos á la primera etapa de la historia de la Compañía de Jesús en Granada, restamos consignar algunos datos acerca de la arbitraria expulsión decretada por Carlos III, según resulta de un manuscrito anónimo de los comienzos de este siglo.

El corregidor de esta ciudad D. Ignacio Bermúdez de Castro, después de cercar con numerosos soldados el Colegio de la Compañía el día 3 de abril de 1767 comunicó á los hijos de San Ignacio la orden de extrañamiento de los dominios españoles, apoderándose de las llaves de todos los aposentos y autorizándoles para disponer solamente de las ropas de su uso, camas, breviterios y algunos libros devotos. Dóse lectura de la pragmática sanción del monarca en que se ordena la expulsión «sin proceder por otros medios, siguiendo en ello el impulso de mi Real benignidad como padre y profesor de mis pueblos.»

Al día siguiente salieron todos de esta ciudad en las primeras horas de la mañana, atravesando la calle de San Juan de Dios entre apiñada muchedumbre, dirigiéndose á Málaga, donde permanecieron algunos días, embarcándose más tarde con otros jesuitas para la isla de Córcega. A algún tiempo después pasaron á Rimini y se espaciaron por los dominios del Papa.

El templo de la Compañía permaneció cerrado hasta el día 4 de noviembre de 1771 en que se hizo cargo el Cabildo Colegial del Salvador trasladado por cédula fechada en 25 de agosto de 1769 y por virtud de otra cédula de Carlos IV fecha 26 de abril de 1799 se anexó á esta Colegiata la parroquia de San Justo y Pastor.

En 27 de junio de 1769 se verificó la traslación de la Universidad literaria al corralado de los jesuitas, que llevó el nombre de Colegio de San Pablo. La casa de la Comunidad se destinó para el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Fé y en la casa de leños y almacenes se estableció el Colegio de San Miguel. En 4 de junio de 1776 se trasladó el Colegio Real de Santa Catalina marítim al de Padres graves, ocupado hoy enteramente por el Gobierno Civil y la Diputación provincial, y en el que ocupó el Colegio se instalaron la Audiencia y oficinas eclesiásticas, separándose algunas habitaciones para ampliación del palacio arzobispal.

L. MORELL.

## Hojas sueltas

Un diario de Medicina cuenta que en Méjico los maestros de escuela tienen una manera muy original de recompensar á sus alumnos, concediendo á los aplicados el permiso de fumar un cigarrillo durante la lección. ¡Cuando toda la clase se ha portado bien, aquello debe parecer un fumadero público!

Algunos dudos podrían emitir respecto á la realidad de dicha costumbre; sin embargo, el caso de los escolares de Méjico está lejos de ser el único.

M. Dasté Charnay, encargado en 1880 de una misión científica en Méjico y en la América central, cuenta que fué recibido en una familia habitante en el Estado de Tabasco, y que no quedó poco sorprendido al ver que los cinco niños de la casa, de los cuales dos contaban tres y cinco años respectivamente, tenían en la boca cigarrillos de respetables dimensiones.

En el Paraguay, á juzgar por lo que dice M. Forques, que lo exploró en 1892, las mujeres y aun los niños de cinco á seis años se fuman cigarrillos de veinte centímetros de largo; y no se vaya á creer que los niños de pecho no fuman, pues el explorador cuenta «haber visto una mujer que intentaba apagar el llanto de su hijo introduciéndole en los labios, no el seno materno, sino el extremo medio mascado de su innoble cigarrillo.»

Lo que es excepcional en el Paraguay, sería por lo demás muy común en el Laos. Un naturalista francés, M. Henri Mouhot, para obtener de los niños los insectos que necesitaba para sus colecciones, no tenía más que prometerles tabaco.

Como en el Laos los niños no son destetados antes de la edad de tres ó cuatro años, puede decirse que sueltan el pecho materno para reemplazarlo por una pipa.

## España fin de siglo.

Una nobleza que su historia olvidó, y que salvó honrosos excepciones, sólo aspira á brillar en los salones, en los toros, ó en hipica corrida; Una clase burguesa enloquecida por el lujo, y hambrienta de bilanes; Un pueblo abandonado á sus pasiones, que el anarquismo á la maldad convoca. Guerras que alienta el masonismo odioso; Fanáticos que luchan con vil maña, por volver á un pasado vorgeñoso; Un Poder que temores sólo entraña... ¡Tal es el cuadro triste y pavoroso que á fines de este siglo ofrece España!

José LAMARCA.

Un marido, en extremo bonachón, que ha pasado toda su vida cediendo á los menores caprichos de su mujer, se decide á hacer testamento. Coge un pliego de papel, y con aire melancólico empieza á escribir lo siguiente: «Esta es mi primera voluntad», etc.

Un caballero que está de visita le pregunta á la niña de la casa: «¿Cómo estás, monina?—Estoy buena. El caballero, sonriendo y con tono cariñoso: «Ahora me debes preguntar cómo estoy yo. La niña, con candor: «Como á mí no me importa...»

## Para las señoras

### Feminismo inglés.

Sabido es que loglaterra es uno de los países en que más ha cundido el movimiento feminista.

«Pero la particularidad del «feminismo» británico, está en no lanzarse preferentemente, como en otros países, á la conquista de las profesiones liberales.

«Son muchas, en verdad, las inglesas que escriben libros, y buena prueba de ello dan los escaparates de infinitos establecimientos «editoriales» londinenses; pero un examen minucioso del asunto revelaría indudablemente que las glorias literarias y los títulos universitarios son allí mucho menos buscados que, por ejemplo, en Francia, Bélgica y Alemania.

«La mujer inglesa se inclina más á las profesiones que guardan relación inmediata con el comercio, la industria y la especulación, y no creemos que en este ande muy descaminada, dicho sea de paso.

«Haciendo caso omiso de la baronesa Burdett Couts, que dirige una de las principales casas de banca de la City, en Londres, difícilmente podría hallarse en el continente un caso análogo al de miss Penman, que desde hace diez años es inspectora del Registro de la Compañía de Tranvías de la misma capital.

«Esto dice un diario británico con ocasión del aniversario décimo, en aquel puesto, de la mencionada miss, á la cual los numerosos empleados de la Compañía de Tranvías acaban de regalar, también con tal ocasión, un precioso objeto de arte.

«Miss Penman, que según parece es hija de familia bien acomodada, no quiso pasar su vida en la holganza y casi niña suya, pidió y obtuvo un empleo en la compañía de omnibus de Glasgow.

«Ya organizados los tranvías de Londres, instalados en la metrópoli, interesándose en el negocio, con la sociedad concesionaria, por una respetable cantidad.

«Poco después fué nombrada miembro del consejo de administración de dicha sociedad, y luego á instancia propia, inspectora del registro.

## En la provincia

Junta de propietarios. El alcalde de Motril ha convocado para el día 26 del actual á los propietarios de aquel término que poseen terrenos cultos, incultos y de coto, dentro de la zona demarcada por el río Guadalejo, para la celebración de Junta general con objeto de acordar las obras de reparación y defensa que haya necesidad de realizar en la margen izquierda del citado río y tratar del reparto que crea conveniente.

## Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Motril.—Contra Juan Leiva Gamito, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Sagerrri; procurador, Sr. Castiá; secretario de Sala, Sr. Curo.

Sección tercera.—Juzgado de Gndrix.—Contra Raza Torres Rosales, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Malini; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado del Sagrado.—Contra Joaquín Bue Palma, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Cebos; procurador, Sr. Anardé; relator, Sr. Al rso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huescar.—Entre D. Antonio Sanchez Martinez con Juana Eustaquia Leonis, sobre dote; procuradores, Sres. Montilla y Anardé; relator, Sr. Alonso.

Juzgado del Salvador.—Entre doña Luisa Sanchez de la Peña con D. Rodrigo de Vivir García n, sobre competencia de créditos; procurador, Sr. Casas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Se forma la siguiente terna para vocal de la Junta de Instrucción pública: Sr. Rivas Valdés, Sr. González Fernández y Sr. Martínez Mendoza.

Se nombran visitantes á los señores siguientes: del hospital, señores González Fernández y Díaz Quintana; del Hospicio, Casa cuna, maternidad y departamento de dementes, señores Cueto y Esteller; de San Lázaro, señor Villalobos; de la cárcel, señor M. Mendoza; de teatros, Sr. Perez del Pulgar.

Por último se autoriza al Sr. Díaz Quintana para ausentarse de la capital y que se invite para que le sustituya al Sr. Espadas, á quien corresponde en turno.

## Miscelánea.

### La iglesia nueva.

Ayer tarde á las tres, según teníamos anunciado, tuvo lugar la bendición solemne de la iglesia dedicada en esta ciudad al Sagrado Corazón de Jesús, oficiando de preste por delegación del Excmo. Sr. Arzobispo, el R. P. Pascual Nieto, Superior de la residencia de PP. Jesuitas y haciendo de vestuarlos los presbíteros seculares D. Francisco Sanchez Mengivar y D. Francisco R. Moreno Cortés.

Bendecido el templo con las ceremonias que prescribe el ritual romano, y que ha dirigido el maestro de las mismas de la catedral, D. Enrique Lopez Aguiar, se procedió en la misma forma y con la misma solemnidad á la bendición de las campanas, á cuyo efecto sub ó formada la procesion á la torre y quedaron aquellas bautizadas con los nombres siguientes: la mayor, Corazon de Jesus; la segunda, María Inmaculada; la tercera, San Ignacio, y la cuarta, Santa Teresa de Jesús.

El final del acto fué un repique general de las campanas recién bendecidas.

### Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

Informacion.

Batallon de Sevilla. El soldado Francisco Romera Fernandez de Ahondón, falleció el 21 de Marzo en el hospital de R. g. l.

El soldado José Aguilera Morales falleció en el campamento de La Larga á orillas del Cauto el 24 de enero de 1798.

Los certificados de defunción de ambos soldados se hallan en poder de este Centro que los entregará á las respectivas familias.

El soldado Ramon Peña Cabrera estaba el 20 de octubre bueno y prestando servicio con su compañía en Cienfuegos.

### Robo vandálico.

Hace varios días que unos individuos desconocidos hasta ahora, en el sitio denominado Entrada de los Llanos término de Jatar, llevaron á cabo un hecho salvaje. El vecino del citado pueblo D. Miguel García Martín tenía en dicho sitio varias colmanas.

Para realizar el robo aquellos sujetos apalaron al incendio, quemando dos colmanas de abejas y después cortaron los arcos de las respectivas colmanas y abriéndolas por un costado sacaron la obra de mil y pico de panales que había dentro.

Esta la fecha resultan infructuosas cuantas gestiones viene practicando la benemérita para averiguar

## La Guardia civil.

La de Ugl-jir ha ocupado una escopeta á José Martín Mateos vecino de Bizarcal (Almería).

—Por la de O g'iva ha sido capturado el vecino de L'njaron José González García.

—La de Santafé ha capturado á los vecinos de aquella ciudad Antonio y Francisco Ruiz Cabzras por amenazas hechas á su convecino D. Silverio Carrillo.

—La de Durcal ha detenido á Manuela Casares Mejías, vecina de aquel pueblo.

—La de la capital ha capturado al joven Cristóbal Cortés Maldonado.

## Comision provincial.

Preside la primera sesion de este período el Sr. Gobernador civil y asisten los Sres. Rivas Valdés, Esteller, González Fernandez, Díaz Quintana, Martínez Mendoza, Villalobos y Cueto Avila.

El Sr. Diaz Valdés da posesion al vicepresidente Sr. Rivas Valdés y á los demás vocales, quedando constituida la nueva comision.

Se retira el Sr. Diaz Valdés, ocupando la presidencia el Sr. Rivas Valdés.

Los acuerdos adoptados en esta sesion fueron:

—Sesalar seis sesiones en el presente mes inclsu la que nos ocupa, y que tengan lugar á la una en punto de la tarde y en los días que el señor vicepresidente designe.

—Se nombran vocales de la comision mixta á D. Manuel Cueto y D. José M. Villalobos y suplentes para dicha comision á los Sres. González, Martínez, Esteller, Díaz Quintana y Perez del Pulgar y que se comunique al señor Gobernador como presidente de la comision mixta.

Se forma la siguiente terna para vocal de la Junta de Instrucción pública: Sr. Rivas Valdés, Sr. González Fernández y Sr. Martínez Mendoza.

Se nombran visitantes á los señores siguientes: del hospital, señores González Fernández y Díaz Quintana; del Hospicio, Casa cuna, maternidad y departamento de dementes, señores Cueto y Esteller; de San Lázaro, señor Villalobos; de la cárcel, señor M. Mendoza; de teatros, Sr. Perez del Pulgar.

Por último se autoriza al Sr. Díaz Quintana para ausentarse de la capital y que se invite para que le sustituya al Sr. Espadas, á quien corresponde en turno.

Se nombran visitantes á los señores siguientes: del hospital, señores González Fernández y Díaz Quintana; del Hospicio, Casa cuna, maternidad y departamento de dementes, señores Cueto y Esteller; de San Lázaro, señor Villalobos; de la cárcel, señor M. Mendoza; de teatros, Sr. Perez del Pulgar.

## Al comercio.

Conviene que sepan los contribuyentes de esta provincia y muy en especial los comerciantes é industriales que se dice que algunos de ellos han sido requeridos estos días por individuos que sin duda alguna con fines ilícitos ostentaban falsamente el carácter de investigadores de Hacienda, y que el Sr. Delegado al tener noticia de ello ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial un edicto advirtiéndolo que los investigadores tendrán siempre consigo y deberán exhibir á los contribuyentes á quienes requieran un documento visado por la Delegación que les acredite como tales investigadores en funciones, y encarga que al individuo que no presente ese documento se le detenga por los agentes de la autoridad, quienes darán inmediatamente parte del hecho.

Por jugar á los prohibidos. —En la noche del día 14 del actual sorprendió la Guardia civil de Santafé en una taberna de aquella ciudad á siete individuos, que se ocupaban en jugar al monte.

Los siete sujetos en cuestion fueron detenidos por la benemérita, ocupándoseles 11 3/5 pesetas, dos barajas una pistola y tres facas.

Becas á oposicion. La Junta de los Colegios universitarios de Salamanca hace saber que habiendo de proveerse por oposicion dos becas para la Facultad de Filosofia y Letras, pertenecientes á los antiguos Colegios Mayores de aquella ciudad, los jóvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus solicitudes documentadas á la presidencia de la Junta

tro del término de un mes, á contar desde la publicación en la Gaceta de Madrid del anuncio presento que, para mayor publicidad, se insertará también en los Boletines Oficiales de las provincias.

Los ejercicios darán principio en la Universidad de Salamanca el día 15 de diciembre próximo.

Granadinos fallecidos. Individuos de trepa naturales de Granada y su provincia fallecidos en Filipinas:

Juan Ardrilla Ortega, Mariano Argental Rabiella y Francisco Castro Nuñez, de Murcia; Juan Fernández Sanz, de Puzosilla; Elviro García Santiago, de Baza, y Manuel García y García, de Granada.

Viajeros. Han salido para las Albuñuelas y Murcia respectivamente, D. Cristina García y D. Baldo-mero R. Torres, después de haber sido felizmente operados de cataratas por el conocido oculista D. Rafael G. Duarte.

Telegrama detenido. En la Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un telegrama, expedido en Granada con la siguiente dirección: Marín Bárcena, Arenal 23.

Junta de Instrucción pública. La Junta provincial de Instrucción pública adoptó en su sesión del día 5 los siguientes acuerdos:

Que se notifique á D. María de los Dolores Martín, viuda de D. José Z-pata, maestro que fué de Juviles, la resolución de la Junta Central de Derechos pasivos, concediéndole la pensión de doscientas cincuenta pesetas anuales.

Que se instruya expediente á don José Morales Martínez, maestro de la Montillana, por haberse ausentado del pueblo, sin licencia, dejando abandonada la escuela.

Que se devuelva al Rectorado, favorablemente informada, una instancia de D. Mercedes Castro, maestra de Jayena, en solicitud de un mes de licencia para evacuar asuntos de familia.

Aprobar las cuentas de Intervención y Caja de Instrucción pública, durante el ejercicio de 1897-98, según dictamen del vocal Sr. Nocete.

Elevar al Rectorado una solicitud del maestro de Dilar, D. Blas Megias, advirtiéndole que puede dejarse en suspenso la resolución sobre aquella, en que pide licencia, hasta que termine el expediente que se le sigue por ausencias indebidas y otras faltas.

Que se eleve al Rectorado una instancia en que la Junta local de Bérchules recurre contra el acuerdo de la provincial, referente al régimen de la escuela de dicho pueblo.

La indicada instancia irá acompañada de un informe de la Junta provincial, en que se dice que en vista de las condiciones excepcionales en que se encuentra dicha escuela, puede disponerse que desde primero de noviembre á quince de marzo del corriente año haya solamente una clase, y desde la última fecha en adelante, una clase por la mañana y otra por la tarde, de tres horas de duración.

Una riña.

Entre once y doce de la mañana de ayer riñeron en el cámen llamado de la Fuente dos individuos llamados Matías Monedero Resquera y otro conocido por el Lino.

Según parece, en la lucha cayó al suelo el Matías Monedero y el Lino, aprovechando la ocasión de estar en tierra su rival y en el momento en que éste trataba de parar los golpes con las piernas, le asestó con una faca un tremendo tajo que casi por completo le cercenó la parte más carnosa de una pantorrilla.

El inspector de policía, Sr. Maldonado, se presentó en este momento en el lugar de la ocurrencia, capturando al Monedero y al Lino, pero aquel, á pesar de su herida, consiguió desasirse del inspector, emprendiendo veloz carrera.

Sin embargo, no logró escapar; pues fué detenido en su huida por el jefe de Orden público D. Juan Ruiz, á quien acompañaba una pareja del cuerpo.

Después de curado el herido en la Casa de Socorro ingresó en el arresto en compañía de su agresor.

Una buena idea.

De Almuñecar recibimos la siguiente carta que publicamos con el mayor gusto, aunque estamos seguros de que por lo mismo que es buena y justa la idea que contiene, harán caso omiso de ella los poderes públicos. Dice así:

Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío y distinguido amigo: Por conducto del presidente de la Cruz Roja Española de la sección de Almuñecar D. Enrique Almuñecar dirijo con esta fecha una instancia al presidente de la Asamblea Excmo. é Ilmo. señor teniente general, marqués de Polavieja, para que por su valioso intermedio sea elevada al Excmo. señor ministro de Hacienda, la que copiado á la letra dice así:

Excmo. señor ministro de Hacienda:—D. Francisco Almansa Sánchez, natural de Granada y vecino de la ciudad de Almuñecar á V. E. humildemente saludo y se dirige á su superior autoridad á título tan sólo de individuo de la Cruz Roja Española, con el fin de exponerle un pensamiento que hegado á la práctica, podrá dar un día siquiera de regocijo y venturoso á la clase proletaria de nuestra desgraciada patria.

En la instrucción de preceptos contra deudores á la Hacienda pública en su artículo 26, se demuestra el caso de declaración de partida fallidas, y como estas son cuantas legítimamente reparadas y no perdidas á contribuyentes que resulten solventes que no han podido realizarlos por los medios coercitivos señalados en el artículo 20, y por lo tanto han de pasar al patrimonio y ejecución contra los inmuebles que, ordena el artículo 37, ambos refundidos en el artículo cuarto del Real decreto de 27 de agosto de 1893, por el Excmo. señor, en las Agencias de Hacienda de todo el territorio

español existen infinitos descubiertos que no han podido realizarse en diferentes años á consecuencia del estado angustioso por que viene atravesando el pobre contribuyente de menor cuantía, ó sean aquellos que pagan el máximo hasta tres pesetas, por que solo poseen un pedazo de tierra ó un tugurio, pobres contribuyentes que dieron sus hijos á la patria porque sus escasas riquezas no pudo redimirlos; estos son señor los que hoy recogen las escudalidades y añámlas figuras de aquellos que fué su amor y esperanza, y son lo que es un más triste los que recogen el funeralario parte oficial baja en filas del ser querido. Si á tan tremenda sñcción se une la venta por el Estado del terron, la choza ó el tugurio, ambas cosas habia de sumir en la desesperación más espantosa, causándolos á caso la muerte.

¡Qué hermoso espectáculo para la abtada nación española si V. E. impulsado por sus nobles y caritativos sentimientos, perdona la deuda á tantas desgraciadas familias cuyos hijos dieron su sangre, salud y vida por la patria!

Esto se consigue Excmo. señor, como V. E. sabe, ordenando á los ayuntamientos que certifiquen, á los Agentes Ejecutivos incoen expelnte, y á las tesorerías de Hacienda declaren partidas fallidas aquellas cantidades que resulten en deber los pobres contribuyentes, cuyos hijos cruzaron los mares llenos de vigor, salud y vida y murieron, y aquellos que regresaron hoy á la madre patria heridos ó enfermos de nuestra desastrosa campaña.

El que sucribe, al tener el honor de dirigirse á V., vería con sumo gusto fuera insertada la anterior instancia en su popular y bien dirigido periódico por lo que le estaría profundamente agradecido y le dá gracias mil en nombre de los desgraciados á quienes beneficiará la gracia que solicita al amparo de la razón y de la justicia, su más humilde y s. s. que b. s. m.—Francisco Almansa.

Almuñecar 14 noviembre 98.

La luz eléctrica.

Desandando dar noticias exactas al público de la causa á que obedezca la interrupción de la luz eléctrica que desde el domingo se viene experimentando, hemos preguntado al señor Gerente de la Compañía General de Electricidad, quien nos contesta, con la siguiente carta:

Sr. Director de El Defensor de Granada.

Mi distinguido amigo: ¿Qué pasa—me pregunta V.—para que desde el domingo no tengamos luz? Pasa una cosa muy sencilla é inverosímil; sensible, por afectar al público en general que lamenta con sobrada razón la falta de alumbrado en la vía pública; á los particulares que nos honran con su abono y á la Compañía que no deja de tener perjuicios de todo género; inverosímil, porque la avería que causa esta interrupción es de esas que no pueden jamás preverse, que por rarísima casualidad se producen, y que es imposible prevenirse contra ellas.

El tubo fical de bajada del agua á la fábrica que la distribuye á las turbinas, ya sea por defecto de fundición, ya por otra causa que no puede precisarse, apareció en la mañana del domingo con una raja casi imperceptible, afectando la mitad del diámetro del tubo. En dicho día y el lunes se procedió por todos los medios y recursos técnicos á reparar provisionalmente la avería y al probar ayer la resistencia de la reparación, resultó ineficaz.

Al mismo tiempo que se procedía á este arreglo provisional se pidió por telegrama á la casa constructora, establecida en Alicante, una pieza nueva que se facturará en gran velocidad.

El resultado negativo de la prueba hecha ayer no nos sorprendió teniendo en cuenta la carga que la pieza rota soporta, pues la tubería llena de agua y en disposición de hacer funcionar las turbinas, representa una fuerza de 700 caballos que hoy dan movimiento á los dos grupos de máquinas montados que pueden desarrollar una fuerza de 108 amperes, de los cuales sólo se aplican los necesarios al servicio, quedando un sobrante de fuerza para poder alimentar aun bastantes miles de lámparas y muy en breve darán movimiento al tercer grupo de máquinas que se está recibiendo.

Una vez hecho este montaje todo quedará previsto y podrá contar esta Compañía con los elementos necesarios de reserva para hacer frente á los mayores contratiempos, aunque sean de índole tan excepcional como la extraña avería sufrida ahora.

Esa es la verdad de lo que ha ocurrido, y nos hemos extendido más para que la opinión sepa á qué atenerse y no se deje llevar de los que por miras egoístas ó estímulos de cualquier naturaleza, traten de aprovecharse contratiempos muy frecuentes en otras poblaciones que se sirven del vapor y no aquí donde lo ocurrido puede conceptuarse como una excepción dada la naturaleza del caso.

De V. att. a. y s. s., Manuel Tejero.

Circular de Guerra.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular ordenando que los excedentes de cupo de 1897 reciban instrucción en los regimientos, volviendo después á sus casas.

Ordena además que los reclutas voluntarios del actual reemplazo se incorporen á sus cuerpos para determinar su situación ó ser licenciados.

Valores declarados.

El Sr. Administrador de Correos ha dispuesto que desde el día 18 sean las horas de oficina para el servicio de valores declarados desde las once de la mañana á la una de la tarde y desde las tres á las cinco de la misma.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid el archivero del Congreso D. Francisco Giraldey Goñi.

Traslados DE LOTE.

En la Administración de EL DEFENSOR (Raya Católica, 8, principal), se hallan á la venta talonarios para traslados de Lotería.

El Opal-Pasta no deja señal alguna al quitar una mancha.

De venta en los bazares, encerrados en cajas en forma de reloj.

De venta al por menor en Granada: Sres. Herrero y Carnicero Velilla, Bibarrémbla, 30.—D. Domingo Hernández Velilla, Lúneros, 2.—Sres. Romero y Vazro «La Hormiga de Oro», calle del Principio.

Venta al por mayor: Sres. Muller Hermanos, Barcelon.

La hipocondría, que es un desarreglo orgánico acompañado de hábitos de tristeza, mal humor y desapercepción se cura usando el «Antinervio Howard» del Doctor Audet.

Se venden tambores de chapapa de hierro, de 50 litros de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden á precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 38.

Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 38.

Mil-pesetas al que presente Cajas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los de los enseres y platos de EL SOL. Ved y comprad y dirigirse siempre á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Granada, 5.

teniente, D. Claudio Vazquez, capitán, D. Fernando Sampedro, segundo teniente, D. Faustino Benedito, segundo, don Fernando Lago, D. Francisco Calatrava, por maro. D. Santiago García, segundo, D. Juan Pérez Ferrer, primero, D. Antonio Sois, segundo, D. Cayetano Rodríguez Vaga, segundo, D. Claudio Lopez, primero, D. Tomas Pavia, capitán, don José Bano, segundo teniente, D. Constantino Fernandez, segundo, D. Bonifacio la Caur.

Segundo D. Lorenzo Montaner, primero D. José Ferrer, primero, D. Abelardo Sanchez, segundo, D. Guillermo Sitges, capitán, D. Ricardo Gijón, primer teniente, D. Angel Hernandez, segundo, Agustín Prieto, capitán, D. Alfredo Lopez, segundo teniente, D. Luis Mander, segundo D. Agustín Borralló, primero, D. Regio Ramiro, segundo, D. Aterio Fernandez, médico de primero, D. Venancio Plaza, médico de segundo, don Enrique Rdo, segundo teniente, D. Nicolas Pereira, capitán, D. Muel Ramos, capitán D. Pedro Marro, segundo teniente, D. José Fuentes, segundo D. Eugenio Alonso y segundo, D. Manuel Escocin.

En el buque han venido, además de los militares que damos cuenta, la señora de Delgado con dos hijos, doña Luisa Calleja, viuda de un teniente de navío, en unión de su hija y de una señorita huérfana de un capitán de Estado mayor; la señora de Banco y tres hijos; la señora de Curt y tres hijos; y por último cuatro hermanas de la Caridad.

La conferencia antianarquista. En Roma se hacen los convenientes preparativos para la seguridad de los individuos que concurrán á la conferencia anti-anarquista y la de las reuniones que han de celebrarse.

Exposición de muestras españolas. En breve se celebrará en Berna (Suiza) una Exposición de muestras españolas.

Los industriales y comerciantes que se propongan concurrir obtendrán informaciones del ministerio de Estado relativas á los gastos y envío de las muestras por cuenta de los consignatarios.

El «Alfonso XIII». Ha zarpa de Puerto Rico el Alfonso XIII con repariados.

Guillermo en España. Los honores que se le harán en España á los emperadores de Alemania, quedarán limitados á cambio de salud con la escuadra de Cámara.

Los carlistas. El ministro de la Guerra ha desmentido que exista agitación carlista en ninguna provincia de España.

El «Isla de Luzon». Ha llegado á Ilo-Ilo el vapor Isla de Luzon.

Uniformes de invierno. El ministro de la Guerra ha acordado saigan en el primer buque que zarpe para Port-Said, trajes de invierno, con destino á las fuerzas que conduce el Buenos Aires, las que continuarán su servicio en la Península.

Barcos ingleses. Londres 14.—El «Daily Mail» anuncia que una escuadra especial compuesta de nueve buques de guerra se reunirá en Port and esta semana para vigilar junto á las costas de la Gran Bretaña.

Multas á una empresa. A la respetable suma de 335.522 pesetas asciende el total de las multas impuestas por el ayuntamiento de Valencia á la fábrica del gas de aquella capital.

Tren detenido. De Castellon también telegrafían que debido al temporal está detenido el tren correo en Benicassim.

La Bolsa. Madrid 15.—Telegramas de apertura. París, Exterior 41'25. Londres, id. 00'00. Barcelona, Interior 54'45.

Desvanecidos algunos los rumores pesimistas del día anterior, y conocido el cambio de apertura de París (41'25), cotizábase á primera hora con relativa firmeza todos los valores.

El interior cotizado se cotizó á 54'60; después desciende á 54'15 y 20.

Fin de mas 54'30 y 54'50; cierra á 54'15.

El exterior comenzó á 59'25 y desciende á 58'80 y 58'55.

Las Cubas reponen á primera hora un entero respecto al cambio del día anterior; cotizándose á 61 por 100 las viejas y á 50 por 100 las nuevas; cierran á 60'25 y 49'25.

Filipinas de 69'50 á 70' por 100, cierran á 69'25 y 69 por 100.

Francos 42'50.

La desconfianza continúa dominando en el mercado.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona: Interior, 54'45. Exterior, 00'00.

París: Exterior, 41'50. Renta francesa, 00'00.

Mercado monetario. Centenes antiguos, 00'00. Id. nuevos, 00'00.

El ejército de ocupación. Dicen de París que el departamento de la Guerra de los Estados Unidos se proyecta incorporar al ejército regular de ocupación cien mil soldados voluntarios entre españoles, peninsulares é insulares, con objeto de mantener el orden hasta que quede establecido en la isla un gobierno regular.

Una vez hecho esto, esos voluntarios, á quienes pagarán, naturalmente, los Estados Unidos, serán licenciados, pudiendo escoger entre regresar á España ó quedarse en Cuba.

Le Figaro publica una carta de la Habana, fecha 21 de octubre.

En ella se dá cuenta de haber desembarcado en Manzanillo 1.200 soldados yankees, que constituyen la vanguardia del ejército de ocupación.

Se dice también que el Gobierno de la República americana le preocupa la actitud de los voluntarios yan-

kees, los cuales se niegan á ir á Cuba, diciendo que se alistaron por dos años para ir á la guerra, pero no para guarnecer las ciudades como ahora se pretende.

Otra carta posterior, recibida por el mismo Figaro, habla del descuento que reina entre las tropas americanas.

Hacen lo que quieren. Los yankees alientan la sublevación de las Visayas, enviando hombres y armas para la rebelión.

Un cambio no nos consenten enviar ni un soldado.

A tal extremo llevan esto, que cuando el vapor Buenos Aires zarpa de Manila con enfermos, un oficial americano embarcó en él para convencerse de que no desembarcaban españoles en las Visayas.

Quejas de Blanco. El senador Sr. Ortiz de Pinedo, ha recibido una carta del general Blanco en la que éste describe las amarguras que le impone su triste misión, reflejando el inmenso sacrificio que representa entregar una isla, ocupada por 150.000 soldados y 200 cañones, sin haber peleado con los supuestos vencedores.

Lo más horrible es que éstos casi siempre fueron rechazados por fuerzas inferiores.

Pulgervar. El ministro de Hacienda está acatarrado.

Cruces. Ha firmado la Reina los siguientes decretos de Estado:

Nombrando caballeros de Carlos III á D. Ricardo Spottorno y Sandoval y á D. Juan González Gelpi.

Concediendo el gran cruz de Isabel la Católica á D. Santiago Morales de los Rios y á D. Antonio Ruiz y Ruiz.

Nombrando comandante ordinario de dicha orden á D. Ventura Fernandez Blanco, y caballeros de la misma á D. Tomás Abelló y Martí y Mr. Max Berliner.

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL. En los días críticos—dice—usando el pueblo carece de gobierno, no sienten la mano directora que imprime unidad á su desenvolvimiento y á su marcha; cuando reconoce aquel que solo de su propio y áncico esfuerzo puede esperar lo que os demás le niegan, reacciona, se agrupa y cumple con la ley de las afinidades colectivas.

EL GLOBO. Cree que los males de la nación aparecen señalados con exactitud y valentía en el Mensaje regionalista de los catalanes.

Lo peor es, añade, que el remedio envuelve un principio de destrucción de la patria.

EL NUEVO PAIS. Considera inútil hacer gestiones órcas de Gabinete yankee para liberar á los prisioneros españoles que los tagaos retienen.

Todo el tiempo que en tales gestiones se emplea, es perdido.

Con quien debe tratarse es con Aguinaldo.

Lo que incumbe al gobierno—dice—es averiguar qué quiere Aguinaldo á cambio de la libertad de los prisioneros y acceder á las pretensiones del caballero, si se puede.

EL PROGRESO. Ante la agonía de un partido—dice—cócese á la nación en la disyuntiva de perecer miserablemente, ó regenerarse con dignidad.

Seria—segrega El Progreso—torpeza criminal, que por condescendencia la nación optara por lo peor.

EL TIEMPO. Califica de inicu despojo la conducta de los Estados Unidos imponiendo á España unas condiciones, para las que no hay calificativo.

Lamenta se sancione tal despojo, colocando la explotación entre los derechos inherentes á la conciencia humana.

La prensa extranjera. La prensa extranjera, principalmente la inglesa, viene estos días más que elctivo, provocadora.

A través de cuanto se escribe, se ve con claridad que Inglaterra se prepara en sus arsenales con actividad prodigiosa; que Francia, Alemania y Rusia hacen lo propio, organizando fuerzas que ponen en movimiento de un punto á otro, acaso para reconocer posiciones y terreno; y no digamos de los Estados Unidos, que desde hace algún tiempo no descansan sus fábricas de guerra, acaso porque así se lo tiene ordenado la poderosa Inglaterra.

Las potencias y Filipinas. Los telegramas y los periódicos extranjeros de mejor información continúan expresando impresiones muy pesimistas para España en el asunto de los términos de la paz, y cada día se descubre más claro que los Estados Unidos, que ya se lanzaron á la guerra con la benevolencia de Inglaterra, reclaman la posesión de Filipinas, por contar asimismo con este concurso.

Esta actitud de la Gran Bretaña ha contribuido, como no podía menos, á confirmar á Mr. Mac Kinley en su designio de reclamar la posesión de todo el archipiélago filipino, y así lo dicen con toda claridad los correspondientes de Washington y de Nueva York.

Un telegrama que publica el Daily Chronicle dice:

El gobierno americano sabe que las potencias prefieren que las Filipinas pasen á los Estados Unidos antes que á cualquier nación Europea, en perjuicio de las demás, todas las cuales, menos la beneficiada, se opondrán á este arreglo, y así Rusia sería oponente á que pasaran á Alemania, y esta resistiría con todas sus fuerzas que fuera Francia la que ocupara el Archipiélago.

La visita del Emperador de Alemania á Cádiz, se relaciona de manera indirecta con esta cuestión, y el día que Filipinas pase al poder de los Estados Unidos, Alemania también quedará contenta, pues se encontrará dueña de las Carolinas, en compensación de la estación carbonera que no había podido obtener en Filipinas.

Dice otro periódico extranjero, que España ha hecho gestiones cerca de los gobiernos de Francia, Alemania y Rusia para la venta de Filipinas en mil millones de francos; pero ninguno se muestra dispuesto á adquirir un territorio al cual va unido un litigio con los Estados Unidos.

Haya ó no convenio formal de alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos, es lo cierto que como aliados hay que considerarlos, por lo que no sin motivo se ha afirmado que la actual movilización de la escuadra inglesa tiene por objeto apoyar la política americana para la anexión de Filipinas.

París 14.—Importantes periódicos alemanes hacen

riores proporción que en igual mes del año anterior, y que nosotros sabemos no hay en perspectiva operación de crédito alguna pendiente.

En cambio, existen motivos circunstanciales bastante poderosos para influir benéficamente, y por el momento, en la baja que se ha señalado, no siendo otros que los siguientes: En primer lugar, la perspectiva de la compensación que los Estados Unidos ofrecen por el archipiélago de Filipinas.

El anuncio de esa compensación, que algunos cifran en 40 millones de pesos oro, ha determinado a los banqueros de España, ó a una parte de ellos, cuya cartera creemos que se halla bastante repleta de papel sobre París, á realizar una parte de ella.

Falta saber si esta baja se consolidará. A nosotros nos parece muy rápida para que se consolide en toda su extensión.

La Compañía del tranvía del Este ha pasado á poder de una sociedad extranjera, la cual ha ingresado estos días el importe de la línea, material, etc., el cual se eleva á una cifra de bastante consideración.

La importación de ese capital ha pesado en el mercado y ha contribuido en una buena parte á la baja.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

La oferta por estas causas y por las antes señaladas ha debido, de todos modos, ser grande, cuando ha podido contrarrestar la influencia que otros factores han ejercido.

Además existe otro motivo especial para ella.

do el ministro de las Colonias de Inglaterra, Mr. Chamberlain. El discurso es una calorosa defensa de la alianza anglo-yankee, y trata de justificarla con la rivalidad de Francia.

Esta nación, dijo Chamberlain, aspira á destruir el comercio inglés.

La Gran Bretaña no puede desenvolverse hábilmente. En todas partes tropieza con la influencia francesa.

Luego hizo el ministro grandes elogios de los Estados Unidos encareciendo la necesidad de que Inglaterra se alie con su antigua colonia.

Terminó su discurso Chamberlain diciendo que los yankees desean la indicada alianza.

Combinacion de gobernadores. Madrid 16 (6 10 tarde.) Se estudia una nueva combinacion de gobernadores.

Créese que el Sr. Capriles, recientemente nombrado para el Gobierno civil de Granada, no irá á esa provincia, siendo destinado á otra.

Sin embargo, todavía no hay nada definitivo acerca de esto.

LA COTIZACION Madrid 16. BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 53'75 4 0/0 exterior 58'40 4 0/0 amortizable 66'00

Obligaciones de Aduanas 87'95 Cubas viejas 57'50

Cubas nuevas 48'00 Filipinas 66'00

Acciones del Banco de España 000'00 Compañía Arrendataria de Tabacos 228'00

CAMBIOS. París, 8 días vista. 43'00 Londres, 8 días vista. 00'00

BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior 41'55

La Comision de París. Madrid 16 (7 noche.) Telegramas de París dicen que el periódico «Le Gaulois», hablando de los trabajos de los comisionados de la paz, asegura que la de hoy no será la última sesión que celebren, aunque se llegase á la ruptura de las negociaciones.

Telegramas de la misma procedencia afirman que en la reunion de hoy los comisionados españoles despues de leer el «memorandum» yankee y antes de formular su protesta contra las exigencias de los americanos, propondrán un arbitraje para interpretar el artículo tercero del «Protocolo» de la paz.

Insístese en que la de hoy no será la última sesión, y que la próxima se celebrará el sábado.

Se han recibido telegramas de París dando cuenta de haberse celebrado la anunciada reunion de los comisionados de la paz.

La sesion duró solo una hora. Supónese que se limitó á la lectura del «memorandum» americano.

Segun informes oficiosos, aún celebrarán varias sesiones

los comisionados de París. El Gobierno, segun los mismos informes, nada ha resuelto respecto á la manera de terminar las negociaciones. Madrid 16 (10 40 noche.) Despachos de Washington dicen que preocupa al Gobierno yankee la falta de noticias sobre los trabajos de la comision de París.

Day confía en que los españoles firmarán el tratado de paz, evitando así que se reanuden las hostilidades.

Añádese que el Gobierno yankee desea que cuanto antes se firme el tratado y que al efecto, se notificará al señor Montero Rios, que las negociaciones han de estar forzozamente terminadas el día 23 del corriente mes.

El viaje de Guillermo. Madrid 16 (7 noche.) Telegrafos de Malta que al llegar á aquel puerto el yate «Hohenzollern» que conduce al emperador Guillermo, enarbó el pabellon particular, significando que viajaba de «incognito».

Despachos de París dicen que el emperador en su oscura política, desea demostrar sus simpatías á Francia, y que para ello, no solo quería encontrar en su camino á la escuadra francesa, con objeto de saludarla, sino tambien visitar uno de los puertos de la vecina república.

Estos deseos, añádese, han sido consultados oportunamente al Gobierno francés.

Ignórase si este se ha opuesto á ellos temiendo que la presencia de Guillermo en Francia diera ocasion á manifestaciones de protesta contra el soberano alemán.

El Sr. Sagasta ha recibido hoy del embajador de Alemania en esta capital, Mr. de Radowitz, pliegos referentes al viaje del emperador.

El ministro de Estado, señor Duque de Almodóvar del Rio, ha celebrado una conferencia con el embajador de Alemania.

Créese que la entrevista se relaciona con el viaje de Guillermo.

Averias de un buque inglés. Madrid 16 (10 40 noche.) Se han recibido noticias diciendo que el acorazado inglés «Colossus» ha sufrido averias de consideracion.

Sagasta y Moret. Madrid 16 (10 40 noche.) Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Sagasta y Moret.

La entrevista está siendo objeto de muchos comentarios.

Weyler. Madrid 16 (10 40 noche.) El general Weyler ha enviado hoy uno de sus ayudantes á casa del Sr. Sagasta, á dejarle tarjeta é informarse del estado de su salud.

La evacuacion. Madrid 16 (10 40 noche.) El Gobierno trabaja para terminar la evacuacion de Cuba á primeros de enero, si los yankees se niegan á prorrogar el plazo que para ello tienen concedido.

En caso de que lo nieguen

es probable que auxilien los buques de guerra á los trasatlánticos conduciendo repatriados. Telegrama de Rios. Madrid 16 (10 40 noche.) El Gobierno ha recibido un telegrama del general Rios transmitiéndole una consulta que le ha hecho el general Rizo.

Añade que la situacion del Archipiélago filipino sigue siendo igual.

Las Cubas y el Exterior. Madrid 16 (10 40 noche.) Dicen de París que hoy se han cotizado en la Bolsa, con una baja considerable, los títulos de la Deuda de Cuba y del Exterior español.

La baja se atribuye á diversos motivos.

Algunos financieros la atribuyen á que el Banco ha rechazado los billetes de Cuba y Filipinas.

Esta version se ha desmentido oficialmente.

El «Legazpi». Madrid 16 (10 40 noche.) El ministro de Marina, señor Auñon, ha recibido despachos del jefe del Apostadero de la Habana, Sr. Manterola, comunicando nuevos detalles referentes al naufragio del transporte de guerra, «Legazpi».

Lo más interesante que se dice en los indicados despachos es que se logró salvar el armamento del buque.

Polavieja y Silvela. Madrid 16 (10 40 noche.) El general Polavieja ha declarado que solo se unirá al Sr. Silvela, si este acepta íntegro el manifiesto de aquel.

El Sr. Romero Robledo. Madrid 16 (10 40 noche.) El Sr. Romero Robledo no regresará á Madrid hasta mediados de la próxima semana.

Cerralbo. Madrid 16 (10 40 noche.) Circula el rumor de que ha dimitido la jefatura del partido carlista, el Sr. Marqués de Cerralbo.

Los individuos de dicho partido, niegan fundamento al indicado rumor.

Más de la Comision. Madrid 17 (2 30 madrugada.) A principio de la noche se han reunido los ministros en casa del Sr. Sagasta.

El Duque de Almodóvar leyó un telegrama del Sr. Montero Rios, dando cuenta de haber propuesto á los yankees el arbitraje para interpretar el artículo tercero del «Protocolo».

En la sesion del sábado contestarán los comisionados americanos.

Guillermo en Vigo. Madrid 17 (2 30 madrugada.) El emperador Guillermo tocará tambien en el puerto de Vigo, además de en Cartagena y Cadiz.

Almodóvar. SOMBREROS. No hay quien vea más y en mejores condiciones de precio y calidad que la casa

Alhama. ESTABLECIMIENTOS: TIENDA.—Zacatin, núm. 44.

SUCURSAL.—Reyes Católicos, 26. TALLER.—General Lachambre, 2. GRANADA. El Cañon. para sudaderas y gabaleros ó prendas de fabrica.—CALZADO DE LUGO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

Café del Leon Español. Academia de billar con señoritas españolas. Coin con apuestas mutuas.

Horas de sesiones: de tres á cinco de la tarde y de siete á doce de la noche. Concierdos todas las noches, por un magnífico sexteto.

Mesones, 98 y Alhondiga, 11. EL POLO. Almacen de vinos al por mayor. 27, Plaza del Carmen, 27.

A los parraleros y viticultores. En las fincas viveros de D. José Galeffi, de Almería, se venden magníficos injertos de uva de embarque; así como de uva rosada, madera, moscatel, molinera y viña, todas escogidas de las mejores clases, ó injertadas sobre pie de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera, á los precios siguientes:

Injertos encañizados, de 2 metros de altura, á 2 pesetas uno.

Injertos sin encañazar, id. id., á 1 id. id. Raigales Rupestris Fenómeno, según tamaño, de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guisado, id. id., de id., á id. id. id. Riparia Gloria Montpeller, id., á id. id. id. Solomis Gigante, id., á id. id. id. Id. Mourvèdre Rupestris, de 80 á 100 id. id. Id. Borlandigis seleccionada Recagnier, á 450 pesetas millar.

Frutos en Almería. Diríjanse los pedidos á D. José Galeffi, Bornand, núm. 6; á D. Francisco Leal de Almería, calle de Murcia, núm. 11.

Diríjase en Granada, para informes, etc., al Sr. TORRES CALLEJA Cuchilleros, 4.

Colegio de Santa Clara PARA SENORITAS bajo la direccion de Doña Clara Perez, Viuda de Benavides. Calle de la Concepcion, 23.

Enseñanza superior, lectura, escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia, nociones de Geometría, Higiene y Medicina, Economía doméstica, Música, Francés, Dibujo, Pintura y Labores.

Se admiten internos. Pídanse reglamentos. Chocolates puros. Elaboracion cuidadosa á la vista del público con solo cacao, azúcar y canela. (FESO CABAL).

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 480 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos. Cera para de abejas sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Fresco Fijo). Se compra corron de coimenes. Fábricas, calle del Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

Enrique Sanchez Garcia. Colocacion. La solicita un jóven de buenas referencias para sirviente ó ayuda de cámara en casa de señores. Darán razon, Molinos, 42, segundo.

RUPESTRE clase superior. Para ingertarlo al siguiente año para viñes ó parrales de todas clases, en la finca denominada «Santa Eladia» á 35 pesetas el millar. Diríjanse á D. Manuel Jimenez Anguilzole.—Motril.

ESPECTACULOS Teatro Principal. Compañía de ópera y opereta italiana de D. Emilio Giovannini. Funcion para hoy.

La ópera en 3 actos, LUCIA DI LAMMERMOOR. La zarzuela en un acto, EL MONAGUILLO.

El mundo oficial.

Vacantes. La farmacia titular de Santa Elena dotada con mil pesetas anuales.

Requisitorias. El Juzgado del Salvador de Sevilla llama á Pedro Fernandez Gomez, de Alhama de Granada.

El de Motril á D. José Fernandez Vidaurreta.

El Juez instructor militar, comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Granada número 34 llama al soldado José Jimenez Alba.

Subastas. En el Juzgado de Instruccion de Baza será la de una cueva tasada en 17 pesetas, el día primero de diciembre.

En el mismo Juzgado el día 26 del actual se celebrará la de un huerto cercado en el tipo de 6 100 pesetas.

En Mecina Fondales á los 10 días de anunciada en el B. O. será la de consumos.

Contribuciones. La recaudacion voluntaria de contribuciones por los conceptos de rústica, urbana é industrial en los pueblos que constituyen la primera zona de Orgriva tendrá efecto en los días siguientes del mes actual:

Orgriva (primer y segundo trimestre), 18 al 21. Busquistar, Babilon y Bayacas, (primer y segundo trimestre), Garataunas (segundo), días 18 y 19. Pórtugos, Mecina Fondales y Citar (segundo trimestre), Trevezes (segundo rústica y urbana y primero y segundo industrial), 20 y 21. Sopontujar, Pitres y Pampanera (segundo), Ferretrola (segundo de industrial y rústica y primero y segundo de urbana), días 22 y 23.

Seccion religiosa.

Cultos. Día 17.—San Acisclo y Santa Victoria mrs., y Santa Gertrudis la Magna, virgen.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, á las ocho y media y otra á las nueve y media. En la Real Capilla y en la Magdalena. En las Capuchinas á las diez y media función á Santa Gertrudis y predica don Enrique Bermejo.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en la Magdalena.

Novena.—En la iglesia de la Presentacion á la oracion se hace la de la Virgen y predica el Sr. Obispo de Guadix.

En las Capuchinas se hace la novena de Santa Gertrudis, en la que predicacion alternando, el P. Luis, capuchino.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, Santa Ana, San Pedro, San Juan de Dios y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las Animas.

Esta devocion se hace en la Real Capilla á las siete y media de la mañana.

En el Sagrario á las cuatro la devocion á las benditas Animas.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oracion.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Sra. de los Favoros, en San Juan de los R-yes, Madrid 16 (10 40 noche.)

TELEGRAMAS

Discurso de Chamberlain. Madrid 16 (1 15 tarde.) Se han recibido telegramas de Londres dando cuenta de un discurso que ha pronunciado

Libros nuevos.

En propia defensa. Contestacion al general Polavieja. Por el conde de Galarza.

El libro del general Polavieja Mi politica en Cuba, que tantas discusiones provocó á raíz de su publicacion y del que salieron bastante mal librados algunos altos personajes de la Union Constitucional, ha merecido una ruda y contundente réplica del Sr. Conde de Galarza, quien punto por punto va contestando á las aseveraciones hechas en aquel libro sin salirse nunca de los límites que la prudencia y el patriotismo imponen al fin—dice el Conde—de que el ajeno juicio y la comprobada relacion de los hechos que en á mi trabajo toda sospecha de parcialidad.

Acusa el general Polavieja de ser el único responsable de la division de los españoles de la Grande Antilla, division funesta que tan tristes consecuencias ha tenido para la patria.

Va siguiendo paso á paso el desenvolvimiento de la vida política en Cuba desde antes del pacto del Zanjón, hasta las reformas del Sr. Maura, en cuya época el Conde de Galarza hizo su testamento político, retirándose á la vida privada y dejando de intervenir por completo en los asuntos públicos.

Es muy curioso lo que el autor dice referente á la guerra chiquita y á su pacificación por el general Blanco.

No hay acto del mando de Polavieja en Cuba que no sea estudiado y criticado por el Sr. Galarza, quedándole al lector al concluir el libro una triste impresion respecto á la gestion ultramarina del general Polavieja.

Del famoso centro fundado por el general y bajo su direccion inmediata, para la persecucion de los latrofaciosos no queda más que el recuerdo del Gabinete negro y el de los miles y miles de pesos esterilmente invertidos.

Y basta. Que es tristísimo—como el mismo autor del libro confiesa—que en los mismos días en que la bandera española va á desaparecer de aquella tierra para siempre, sean los consagrados á sacar á luz las miserias y los errores de los que allí mandamos, para gobernarla y engrandecerla.

Y ahora que Romero y Fabié se las entiendan con el general.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Se vendieron ayer 55 quintales métricos de trigo, de 32'50 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 4 115 quintales.

La cebada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maíz de 25 á 26.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el matadero público, 7 reses mayores, á 1'82 pesetas kilo; 2 terneras, á 1'90; y 40 borregos, á 1'68.

Servicio de la plaza. Para hoy está señalado el siguiente: Parede, Provisional.—Jefe de día, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba.

Imaginaria, D. Francisco Campuzano de la Torre, coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provi-

—¿Cómo te has hecho de esto? —Vieron entrar en el Zatin en casa del mercader Muzay ebn Kaleb, algunos de mis servidores, á un esclavo de la aullana Kinsu (Lemal): á la tarde aquel esclavo volvió con otros cuatro, que salieron agobiados por el peso del oro que conducian, y se encaminaron al Albacini: mis leales vasallos me avisaron, y como era de temer que aquel oro fuese para traiciones, envié un cadí casa de Muzay ebn Kaleb, que fué preso, y ocupados todos sus libros y escrituras: entre ellas se encontró ese libramiento, y Muzay perdió la cabeza.

—Y teniendo estas pruebas en tu poder, no pudiste evitar la traicion! —Yo no creía que pudiese venir de los mismos hombres que me defendian, y fui sorprendido, debiendo sólo mi salvacion á la casualidad de encontrarme en una cámara donde está la puerta oculta de l. mina por donde escapé.

—Pero en este libramiento no parece la traicion de don Simuel: es un albalá de sesenta mil doblas juceñas que debe pagarse á quien lo posea.

—Eso mismo prueba la traicion: si don Simuel hubiera podido unir en ese libramiento su nombre á un nombre leal, lo hubiera hecho: además aquí ha querido hacerse perder el rastro... se ha previsto todo, y sólo la traicion toma tales precauciones.

—¡Una mujer!—exclamó con desprecio el rey. ¡Acaso doña Blanca!

—Doña Blanca es una mártir en que hareis muy mal de ensangrentaros.

—Doña Blanca es uno de los pretextos en que se apoya la rebeldia.

—Satisfecha de un tanto, tratarla con menor rigor, y dejará de prestar su nombre á los rebeldes.

—Al principio de mi reinado consenti en vivir con ella oyendo tus consejos, Juan; y qué resultó?... mi prision de Toro, acuerdate.

—Es que aunque vivia's con ella, la tratábais ni más ni menos que como á una extraña, en tanto que os mostrábais enamorado, loco por doña María.

—Obligáronme á casar con doña Blanca, y esto bastó para que yo la aborreciera; además, ¿no robaba y roba el nombre de reina á Maris, á mi buena Maris.

—Pero doña Blanca, señor, es inocente: doña Blanca os ama.

—¿Qué me ame, y es mi más terrible enemigo? —¡Oh! no, no, señor; la mujer en quien os he dicho que tenéis un enemigo á muerte, no es doña Blanca.

—Doña Isabel Nuñez de Lara!

—Otra mártir.

—Doña Aldonze!

—Mujer sacrificada á su ambicion,

porque la razon y la justicia están de nuestra parte.

—¡Oh! no en vano la fama levanta y enaltece tu nombre, porque eres un grande y poderoso rey,—exclamó Mojanmet.

—El monje negro de la ermita del Humilladero!—dijo una voz á la puerta.

—¡Oh! perdóname Mojanmet, pero necesito quedarme solo: ¡holá!—añadió dirigiéndose al camsero que estaba á la puerta. Llevad á su señoría el rey de Granada al palacio del Caracol y aposentadle en él, con las mismas horas que si fuera mi persona. Que entre al punto del monje.

Mojanmet salió de la cámara del rey más tranquilo que como había entrado, y poco despues estaba delante de don Pedro, el monje negro, tan encubierto y tan misterioso como otras veces.

El rey, como siempre que le veia, le miró de una manera más profunda y respetuosa.

—Sientate, Juan, s'entate le dijo: ¿qué tengo que esperar de tu venida?

—Avisos y revelaciones,—dijo el monje sentándose con dignidad.

—¡Avisos!

—Si, ¡avisos! tienes un enemigo á quien no conoces, más terrible que todos los que te han acometido hasta ahora.

—¿Y qué enemigo es ese?

—Una mujer.

SUCURSAL.—Reyes Católicos, 26. TALLER.—General Lachambre, 2. GRANADA. El Cañon. para sudaderas y gabaleros ó prendas de fabrica.—CALZADO DE LUGO á mitad de precio que en todas las zapaterías.

Café del Leon Español. Academia de billar con señoritas españolas. Coin con apuestas mutuas.

Horas de sesiones: de tres á cinco de la tarde y de siete á doce de la noche. Concierdos todas las noches, por un magnífico sexteto.

Mesones, 98 y Alhondiga, 11. EL POLO. Almacen de vinos al por mayor. 27, Plaza del Carmen, 27.

A los parraleros y viticultores. En las fincas viveros de D. José Galeffi, de Almería, se venden magníficos injertos de uva de embarque; así como de uva rosada, madera, moscatel, molinera y viña, todas escogidas de las mejores clases, ó injertadas sobre pie de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera, á los precios siguientes:

Injertos encañizados, de 2 metros de altura, á 2 pesetas uno.

Injertos sin encañazar, id. id., á 1 id. id. Raigales Rupestris Fenómeno, según tamaño, de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guisado, id. id., de id., á id. id. id. Riparia Gloria Montpeller, id., á id. id. id. Solomis Gigante, id., á id. id. id. Id. Mourvèdre Rupestris, de 80 á 100 id. id. Id. Borlandigis seleccionada Recagnier, á 450 pesetas millar.

Frutos en Almería. Diríjanse los pedidos á D. José Galeffi, Bornand, núm. 6; á D. Francisco Leal de Almería, calle de Murcia, núm. 11.

Diríjase en Granada, para informes, etc., al Sr. TORRES CALLEJA Cuchilleros, 4.

Colegio de Santa Clara PARA SENORITAS bajo la direccion de Doña Clara Perez, Viuda de Benavides. Calle de la Concepcion, 23.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

# Emulsion Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de...

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía el precio, la fama de que hoy goza.—Compte con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

## GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETENTICINCO céntimos** para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les **REBAJARÁ** el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a **D. Luis Seco de Lucena**, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—**GRANADA.**

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfatúria*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición esta comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en **PARIS: 8, rue Vivienne**, y en las principales Farmacias de España y América.

## LA VITICOLA CATALANA

GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS

Francisco Casellas,

Propietario viticultor. Casa fundada en 1876.

PREMIADO CON SIETE MEDALLAS Y VARIOS DIPLOMAS DE PRIMERA CLASE.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.

Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas, bien clasificadas.

Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> de barbados (raigales) y 300.000 injertos.

Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros Comisarios de Agricultura de la península y Baleares.—Importación directa y depósito de Italia de Madagascar.

Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna. Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó para las...

Reconstrucción práctica de viñas americanas.

SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pts.

Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898 á 99 á quien lo pida.

## Depósito de solarías. Establecimiento de loza y cristal

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidación).

Mesones, 33, Granada.

Completo surtido en toda clase de solarías. Baldosines de Aragón, 18 centímetros, á 3'50 pesetas el 100. Losetas catalanas, forma exágonas, 14 centímetros, 9 pesetas el 100. Losetas hidráulicas de cemento Portland, en diferentes dibujos y colores, tamaño 20 centímetros, á 28, 30, 34, 35 y 38 pesetas el 100. Azulejos de Valencia, blancos y con variados dibujos y colores. Completo surtido en cristales planos para ventanas, lios, rayados, colores, muselinas, y de doble grueso para lacerías; en almacén y domicilio. Vajillas de loza y de cristal, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

## ASMA-OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>a</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En **PARIS, 8, rue Vivienne** Y EN TODAS LAS FARMACIAS



## La Unión y El Ferix Español

Compañía de Seguros mutual.

Domicilio social: Madrid, calle Obispo núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS. Capital social efectivo, 12.000.000 ptas. Primas y reservas, 44.039.645 ptas. Total, 56.039.645 ptas.

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de un millón, la suma de 84.450.087'49 ptas.

Seguros sobre la VIDA. Encargo de seguros contra todo caso de combinación especialmente las Hereditarias, Bonos de educación, Bonos de viudez y Capitalización, etc. etc. etc. más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Guesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

**Semilla de Remolacha original** de **Klein-Wanzlebener.**

La reputación de que goza esta semilla en Alemania, está acreditada ya en nuestros campos á industria azucarera, habiendo demostrado la experiencia, la superioridad de la **Remolacha** que produce, siendo por ello cada día más preferidas en las siembras por nuestros agricultores.

La selección y limpieza inmejorables de dicha semilla; la rapidez y facilidad con que soportan estas las variaciones de temperatura y prolongadas sequías; lo pequeño de su cuello con lo irreprochable de su forma; su peso, con la alta y constante densidad que sostienen, debido á su pureza; son cualidades que la distinguen y hacen más recomendable el empleo de las semillas de remolacha de la Azucarera **KLEIN-WANZLEBENER** original, de cuyos criaderos son las semillas que utilizan casi todos los demás productores alemanes y muchos de Francia, Austria, Rusia y otros países.

Diríjense los pedidos al Representante general **D. Emiliano Quiote**, San Jerónimo, 24.—**GRANADA.**

**SAN JOSE.**

**Grandes almacenes de carbones minerales**

Placeta del Matadero Viejo, 6.

Anteaño, Cok y Hullas de todas clases para hornillos, estufas, máquinas, fraguas, y todo clase de industrias.

Venta exclusiva de la Autricia procedente del Coto Hallero «El Perro» de la Industria de Peñafra.

**PRECIOS.**

Anteaño.—2'50 pts. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'30 pts.

Cok.—3 yis. quintal.—Por pedidos de diez ó más quintales, á 2'75 pts.

Hullas.—Desde 2'50 yis. quintal en adelante.

**NOTA.** Los pedidos de un quintal en adelante se sirven á domicilio en el mismo día sin aumento de precio.

Placeta del Matadero Viejo, 6, frente al restaurant **EL NAVIO.**

**Sillas, mecedoras, sofás,**

de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena.

**Precios muy baratos.**

**MANUEL DEL SAZ.** «EL CANDADO», Mesones, 41.

**A LOS VINICULTORES**

EN LA **EXPOSICION UNIVERSAL DE 1888.** EN LA **EXPOSICION AGRICOLA DE 1898.**

**ENCOSÓTERO**

PARA **CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**

sin emplear alcohol, yaso ni otras drogas.

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con **ENCOSÓTERO** jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

El **ENCOSÓTERO** es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C<sup>a</sup>, Moncada, núm. 20.—Barcelona. Se remite á todas partes. En Granada: **DOROTEO GONZALO.** Pedir prospectos.

**Profesora en partos.** **D. Rosario Cabrera.** CONCEPCION, 6.

**Máquina alemana.** Se vende en buenas condiciones, imprime á la perfección los fotogramas.—Dirigirse á B. Rodríguez, Palma Alta 55, Madrid.

**Zurcidora** en toda clase de ropa blanca y de color y en toda clase de telas, con esmero y economía. Razón, calle de la Cruz, 5.

**Al 6 por 100** tomarán 2 000 pesetas sin coste, con buena garantía. Escribir á B. F. Cédula 3320. Lista de Correos: Granada.

**Venta de maderas.** Se oyeu proposiciones para la venta de los almejos, alameda negra y peralejo y una partida de aneinas y chaparros, señalados de corta en el cortijo de la Granja, término de Albolote. Para trata, con D. Eulogio Montañano, Hotel Victoria.

**Males Especiales** de 10 á 15 gratis á los pobres, y por carta los de provincias. **GABINETE MEDICO-AMERICANO** Alcaá, 23, 1.<sup>a</sup> (calle Delatorras) VENERO. IMPOTENCIA, ORINA.

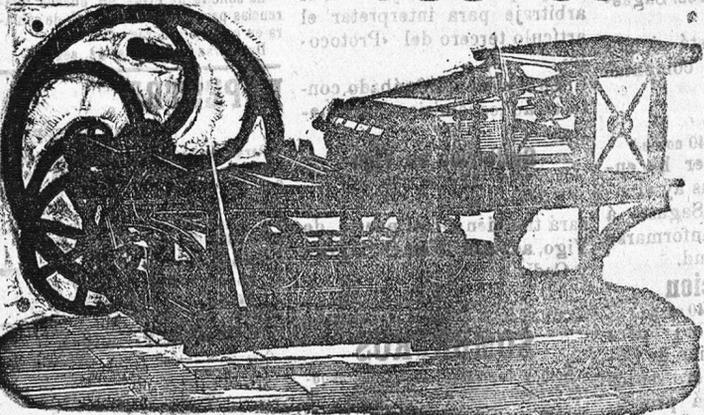
**CURA EN 2 DIAS** Bionorrria (Rojos), Caparulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas, Fomada Koch, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta botica y Gabinetes Médico-Dentista, Alcaá, 23, 1.<sup>a</sup>, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

**D. José Cañadas** TIJUANO DENTISTA. SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA. Premiado en varias exposiciones.

**LA GRANADINA.** Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones. Almacenes: TABLAS, 11.

**Ignacio y Matias Niewa** FUNDADA EN 1842. Los bodegas están situadas en Valdelella, siendo las principales casas para la venta al por menor. En Madrid, Palma Alta, 29. En Bilbao, Astarán, 96. En San de la Frontera, Francisco de Oca y Gombos, Santa Cecilia, 9. GRANADA, Recogidas, 1.

**IMPOTENCIA** El Fluido vital y el Fluido nervioso, constituyen el grupo de las grandes dolencias y restauradores de energía genital, restablecen y aseguran la vida por los empujes africanos. Nafta poligénica, actúan la salud perfecta vivir en una constante primavera. Venta en Granada: S. Jerónimo, 11, botica y droguerías.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares impresos deben encargarlos á la

## Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esqueletos é Impresiones de lujo á varias tintas.

—Es que tengo en Granada mi esposa, mis hijos y mis tesoros... y un día perdido... ¡quien sabe si ese día puede ser de horror y de sangre!

Meditó un momento el rey, fué á una mesa, escribió en un largo pergamino, y luego llegó á una de las puertas y dijo:

—¡Hola! que venga al momento mi rey de armas, León.

—¡Un rey de armas!—exclamó Monjammet.

—Si un rey de armas que lleve mi cartel de guerra al usurpador de tu trono, que le amance, que le ponga en respeto: sólo de ese modo podremos conseguir que Abou l-Sayd te envíe tu esposa y tus hijos: escucha.

Y leyó á Monjammet el contenido del pergamino que había escrito: en él de una manera enérgica acusaba á Abou l-Sayd de traición contra su señor natural, y de reto á sí mismo, como rey de Castilla, puesto que era aliado suyo Monjammet: le intimaba que dejase el trono á que de lo contrario se considerase en guerra con Castilla; y en último caso le mandaba que entregase al portador de aquel mensajero la esposa y los hijos del rey Monjammet.

Acababa don Pedro de leer este documento á su aliado, cuando un camarero dijo á la puerta.

—Señor: ¡el rey de armas, León!

—Que entre, que entre,—exclamó el rey.

Un momento después el rey de armas doblaba la rodilla delante del rey.

—Toma este cartel, y vé á leerle en nuestro nombre al rey de Granada,—le dijo don Pedro entregándole el pergamino.

—¡Iré, señor.

—Al momento: toma para los gastos del viaje (y le dió un bolillo); viste el arnés y mi coia de armas; toma seis trompeteros, seis faraustes y cuarenta lanzas. Al momento, mi valiente León, al momento, á caballo y á Granada. Vete.

El rey de armas se levantó, saludó profundamente al rey y salió.

—Es cuanto puedo hacer,—dijo el rey á Monjammet, por tu ansiedad de padre y esposo. Hoy va mi cartel, y dentro de poco irán mis lanzas.

—Dios te prospere y te bendiga, señor,—exclamó Monjammet queriendo arrojarle á los pies de don Pedro, que lo impidió.

—¡U será rey de Granada,—dijo don Pedro profundamente: pero escucha: llegará un día en que yo necesite tu espada, tus tesoros y tus soldados.

—Los tendréis, señor.

Plegue á Dios que no llegue ese día: y si llega: ¡oh! si llega triunfaremos,

botas, inutilizada, por esa mujer de que os hablo.

—¿Quién es, en fin, esa mujer?

—Esa mujer se llama doña Ana Tellez de Ulloa.

—Hija acose de Alfonso Tellez, del comendador de Santiago á quien mi padre...

—Esa, señor, es una larga historia.

—Sí, la historia de los amores del rey don Alonso el Oso con doña Teresa de Ulloa.

—¿Conoceis esa historia, señor?

—Me dijo algo de ella antes de morir el arcediaco de San Gil.

—¡Oh! el arcediaco de San Gil,—exclamó profundamente el monje negro: pero el arcediaco de San Gil sabía muy poco.

—Mi padre la había dejado una manda considerable al morir, para que atendiese á la subsistencia de Beatriz.

—Será necesario que me escuchéis, señor, para que sepáis cuanta justicia debéis á la memoria de Alfonso Tellez y cuánto debéis guardaros de la venganza de doña Ana Tellez de Ulloa, su hija.

—¿Y es esa mujer el terrible enemigo de que me habéis?

—Eacuchad, señor, y despues de escucharme, juzgad.

El rey se replegó en un ángulo del diván, y el monje negro, más como quien coordina sus recuerdos, quien como

hombres, sabe demasiado que no puede vencerle, sino cercándole de peligros, de guerras y de amenazas, y ha procurado que Granada se vuelva en contra tuya.

—¡Mi nobleza!—exclamó don Pedro paseándose agitado por la cámara: ¡siempre mi nobleza! y qué puedo asegurar que ese oro no ha sido enviado á Abou l-Sayd por los empujes africanos, que tienen fija una mirada codiciosa en España? ¿quién puede asegurar que no se ha comprado con promesas la fidelidad del emir de tu guarda?

—Antes de venir, he podido hacer justicia en uno de los traidores, y tengo en mi poder la prueba de que ese dinero ha sido procurado por la nobleza de Castilla, y remitido al infante Abou l-Sayd por tu tesoro don Simuel.

—¡Mi tesoro! ¡con que al cabo el noble hambriento é insaciable de oro se atreve á hacerme traición de una manera descomulgada! ¡pero la prueba! ¡la prueba! me cuesta trabajo creer que don Simuel se haya atrevido á tanto.

—La prueba está aquí: en este libramiento,—dijo el rey moro, sacando de entre su faja un pergamino enrollado, y presentándolo al rey cristiano, que lo examinó.

Don Pedro leyó perfectamente la escritura africana del libramiento: la examinó, la volvió á leer y á releer, y al fin dijo: